

I CONVENCION DE ISLAS TURÍSTICAS EUROPEAS

DECLARACION DE ISLAS CANARIAS, 2 de DICIEMBRE 2022

La primera Convención Europea de Islas Turísticas, celebrada en las Islas Canarias el 1-2 de diciembre de 2022, aprueba la siguiente declaración:

DECLARACIÓN FINAL

La pandemia, con sus efectos dramáticos que aún sufrimos, seguida por la guerra y la crisis energética, han ocasionado graves daños en el Mundo y en las sociedades europeas.

A estas grandes crisis se unen las amenazas crecientes del cambio climático. Las amenazas no están en el futuro: han llegado ya. Y si no se actúa con urgencia, la catástrofe puede ser irreversible.

Las grandes olas de calor, las sequías y grandes incendios han devastado este verano al continente europeo y otros lugares del mundo.

El panel de expertos de las Naciones Unidas y las sucesivas Cumbres del Clima vaticinan lo peor, si no avanzamos con mayor rapidez en el horizonte 2030.

La Unión Europea, ante la gravedad de la crisis, ha tomado conciencia de estar en una encrucijada histórica. No vivimos en una Época de Cambios, estamos plenamente ante un Cambio de Época.

Por eso, la Unión Europea ha puesto en marcha los grandes planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dotando con extraordinarios recursos a nuevos Fondos Europeos.

Europa aspira a liderar la lucha contra el Cambio Climático y la revolución tecnológica a escala global. E insiste que los únicos caminos que nos lleva al futuro son la transición verde y la

transformación digital. Avanzar hacia una economía más sostenible en sus tres dimensiones: económico, social y medioambiental.

Una cuestión clave que queremos resaltar de las declaraciones de la Comisión y el Parlamento Europeo, es que la economía europea ha quedado dañada en todos los sectores económicos. Pero de manera especial en el sector turístico. Y aún más grave en los países e islas que dependen esencialmente de este sector. Es decir, las Islas Turísticas.

Además, un porcentaje considerable del total de la actividad turística internacional se produce en territorios de costa incluyendo islas.

Esta situación llevó a la Comisión de Transporte y Turismo del Parlamento Europeo a aprobar, por gran mayoría, una Resolución de vital importancia para el futuro del turismo europeo.

La Convención de Islas Turísticas Europeas decide apoyar e impulsar esa Resolución en todos sus puntos. Y en especial:

- Considerar al turismo una actividad económica transversal. Sector clave de la economía de un continente, que es el líder turístico del mundo. Y para mantener ese liderazgo, es imprescindible declarar el turismo Política Común de la Unión Europea.
- Una nueva Política turística común implica la creación de una AGENCIA EUROPEA DEL TURISMO, para impulsar y coordinar los Planes a escala europea.
- Dar prioridad en los Fondos Europeos a Proyectos Estratégicos Multinacionales, que afecten a varios Estados miembros. Como el que va a proponer las Islas Turísticas, que puede afectar a la mitad de los Estados de la Unión Europea.

- Pide promover “Acuerdos de Asociación” para financiar proyectos turísticos. En especial, en apoyo a las ISLAS EUROPEAS TURISTICAS Y REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS, que son las más afectadas por la crisis.

Las Islas Turísticas y archipiélagos participantes en esta primera Convención Europea de Islas Turísticas no solo apoyan estas propuestas del Parlamento Europeo sino que se COMPROMETEN a impulsarlas y desarrollarlas, solicitando a la Unión Europea:

- Un tratamiento específico para los territorios insulares y ultraperiféricos en materia de transporte y conectividad aérea y marítima
- La dotación de fondos especiales para la protección de los territorios insulares y de su biodiversidad por su especial fragilidad, así como la aceleración de la transición verde y digital del modelo turístico de las islas para beneficio de sus comunidades.

En consecuencia, también se ACUERDA:

1. Redactar a lo largo del 2023 un PLAN DE ACCION y PROPUESTAS ESTRATEGICAS DE INVERSIONES, que deberán complementar y optimizar la implementación de estrategias existentes, fijando objetivos 2023 para llevar a cabo acción contra el cambio climático en turismo, la economía circular del turismo, la infraestructura y herramientas de medición necesarias, dentro de un marco de valores común: Un enfoque holístico de gestión turística sostenible, que valore el patrimonio e identidad de las islas turísticas, combata la estacionalidad, y que vele por el bienestar de las comunidades. Dicho plan podrá incluir investigación, intercambio de información, y proyectos multinacionales estratégicos, para ser implementados en el territorio de la mano del sector privado y solicitando Fondos Europeos.

Estas acciones servirán para colocar al cinturón de Islas Europeas en cabeza de la Unión en la lucha urgente contra el CAMBIO CLIMÁTICO.

2. Actuar, conjuntamente, ante las autoridades nacionales y europeas para impulsar una POLÍTICA TURÍSTICA EUROPEA COMÚN reforzada que reconozca y de respuesta a la vulnerabilidad de las islas turísticas europeas, independientemente de su división territorial y estructura institucional, y la creación de una AGENCIA EUROPEA DEL TURISMO.
3. Para poder desarrollar, a lo largo del 2023, estas iniciativas las Islas Turísticas Europeas se constituyen en COMISIÓN PERMANENTE, en la que participarán todas las Islas Turísticas y regiones ultraperiféricas que quieran unirse, encargada de gestionar y dirigir todos los trabajos y estudios. Y convocar en el segundo semestre del 2023, la SEGUNDA CONVENCIÓN DE ISLAS TURÍSTICAS EUROPEAS, para culminarlos.

Canarias, 2 de diciembre, 2022.